

# La Formación Permanente de calidad a través de la Red

Sonia M<sup>a</sup> Santoveña Casal  
Unidad de Calidad  
Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo Tecnológico  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

## RESUMEN

El marco europeo de Educación Superior está demandando a las Instituciones educativas que refuercen la Educación a lo largo de la vida. La mayoría de las universidades españolas han aumentando la oferta educativa con el objetivo de impulsar el desarrollo de la Formación Permanente. Está claro que, en este campo, la “Declaración de Bolonia” es el elemento que rige actualmente la Educación Superior en Europa, y no podemos quedarnos al margen: debemos ajustar nuestras enseñanzas a los requisitos exigidos. Los espacios de teleformación pueden constituir una herramienta de ayuda para cumplir con estas exigencias.

## 1. Introducción

Desde los comienzos de la historia de la humanidad, el hombre ha estado inmerso en un proceso continuo de crecimiento y de aprendizaje. El carácter inacabado de la naturaleza humana, empuja al individuo al perfeccionamiento, al desarrollo, al crecimiento, a la supuración personal; es decir, a un proceso continuo de aprendizaje. En el siglo XXI, esta necesidad innata es recogida formalmente desde el sistema educativo con el objetivo de que el proceso de formación continua incluya aquellos aprendizajes que faciliten la mejora laboral y el acceso a la educación de todos los ciudadanos. La Educación Permanente, en el marco de la Educación de Personas Adultas, no queda relegada a un proceso de aprendizaje continuo sin más, sino que constituye la base para asegurar la alfabetización y la enseñanza básica, dar respuesta a los requisitos de la sociedad actual, y reforzar actitudes democráticas, tolerantes y solidarias.

Por consiguiente, a través del *lifelong learning* –aprendizaje permanente– se pretende alcanzar calidad de vida, bienestar social, democratización de la enseñanza, desarrollo a lo largo de la vida, integración y participación social.

## 2. La Educación Permanente en el ámbito internacional

La UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el Banco Mundial, el Parlamento Europeo, la “Declaración de Bolonia”, son algunos de los organismos que se pueden destacar en el desarrollo de la Educación Permanente.

La UNESCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE–, en los años sesenta, presentan la “educación a lo largo de la vida” (*Informe Delors*, UNESCO) como uno de los pilares de la sociedad. Más allá del marco financiero, la UNESCO, en su afirmación “la educación encierra un tesoro”, remarcar la importancia de la instrucción como “un bien colectivo” que refuerza y potencia el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones: “el aprender a ser”.

La OCDE afirma que “Aprender a todas las edades” se ha convertido en una necesidad social debido al cambio en el mundo laboral (desarrollo del sector de servicios en menoscabo del progreso industrial), al desarrollo de las tecnologías de la información, a los nuevos perfiles profesionales y a la globalización. Afirma que se precisa desarrollar políticas económicas, de empleo y de cohesión social.

El Banco Mundial (1999), por su parte, considera que la capacidad de crear conocimientos es la mayor diferencia que existe entre los países ricos y los pobres. La adquisición, absorción y la comunicación de conocimientos podrían considerarse tres posibles soluciones para fomentar en los países más pobres esta capacidad para crear conocimientos.

La Comisión Europea desarrolla una política social, cultural y económica en el desarrollo del aprendizaje permanente.

El Parlamento Europeo declara 1996 el “Año europeo de la educación a lo largo de la vida” con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad del conocimiento y mejorar la empleabilidad. El Parlamento y el Consejo Europeo publican el Libro Blanco (“Enseñar y aprender: hacia una sociedad cognitiva”) para

establecer unos principios básicos económicos que permitan a Europa ser competitiva internacionalmente y solucionar el problema del empleo.

En el “Memorandum sobre el aprendizaje permanente”, el Consejo Europeo recoge los mensajes principales de los trabajos anteriores. Europa busca garantizar el acceso a todos los ciudadanos a la educación, fomentar el desarrollo de las habilidades necesarias para la sociedad del conocimiento (idiomas, tecnológica, espíritu empresarial y habilidades de comunicación), invertir en recursos humanos, avalar un sistema educativo de calidad para el aprendizaje permanente y, ofrecer orientación y asesoramiento de calidad que facilite el acceso a la información.

Por último, es imperativo hacer referencia a la “Declaración de Bolonia” que constituye los principios esenciales que definen el desarrollo unitario del Espacio Europeo de Educación Superior antes del 2010. Proyecta desarrollar titulaciones compatibles y homologables en Europa, a través de un sistema de créditos, organizado en ciclos donde se fomente la libre circulación de discentes y docentes. Satisfacer los retos del nuevo milenio, a través del desarrollo de actitudes sociales y culturales comunes y cooperativas, donde Europa se convierte en un espacio competitivo, transparente y atractivo en educación, es el objetivo de la “Declaración de Bolonia”.

En síntesis, el aprendizaje permanente en el marco de la “Declaración de Bolonia” se ve favorecido por aspectos como la movilidad de estudiantes, de profesores y la inserción en el mercado laboral europeo, la mejora de la empleabilidad y la competitividad internacional, la obtención de títulos y acreditaciones de reconocimiento fuera del sistema educativo universitario.

### 3. La Educación Permanente en la Red

El paso de la sociedad “postcapitalista” a la “sociedad del conocimiento” ha llevado al desarrollo de cursos de postgrado, máster y enseñanzas de tercer ciclo que ayudan a responder a las necesidades del mercado laboral. Ante la inestabilidad y movilidad laboral que experimentan la mayoría de los ciudadanos en España, la formación continua se está convirtiendo en una alternativa educativa que facilita la reincorporación al mundo laboral y la adaptación a nuevos puestos de trabajo. En síntesis es considerada, en muchos ámbitos, como una inversión en futuro laboral. La finalización de las enseñanzas regladas, en un área específica, no garantiza conseguir un puesto de trabajo y, por supuesto, tampoco la estabilidad laboral. Ante esta situación, los adultos optan por seguir estudiando y desarrollando su Curriculum Vitae, que deberá cumplir dos principios esenciales: especificidad y generalidad. Ser especialista y experto a la vez que disponer de formación para poder optar a distintos puestos y alternativas laborales.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, con el objetivo de facilitar la actualización de conocimientos a titulados universitarios y ofrecer la posibilidad de enseñanza especializada que no requiera titulación superior, ofrece más de seiscientos cursos de Educación Permanente. El Vicerrectorado de Educación Permanente presenta diferentes tipos de programas: Estudios de Postgrado (Formación del Profesorado y Formación Continua y Programa de Especialización), Programa Modular, Programa de Formación en el Área de la Salud y Estudios de Actualización de Conocimientos (Programa de Enseñanza Abierta y Programa de Desarrollo Profesional).

La UNED combina una metodología didáctica tradicional a distancia (material impreso, programas de radio, etcétera) con las innovaciones tecnológicas (cursos

virtuales, videoconferencia, etcétera) que le permite ofrecer una rica pluralidad de cursos para cubrir las necesidades educativas en diferentes disciplinas. Los cursos virtuales de Formación Permanente pueden publicarse en uno de los dos entornos telemáticos que ofrece la universidad: la plataforma *ALF* (aprendizaje coLaborativo y Formación on-line) y *WebCT*. *ALF*, es un espacio compuesto de comunidades y cursos, diseñado para el trabajo colaborativo y el refuerzo del aprendizaje significativo y activo. *WebCT* ofrece un conjunto de recursos educativos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje; cuatro son las herramientas básicas de la plataforma: Contenidos, Comunicación, Estudio y Evaluación.

La Educación a lo largo de la vida está reforzada por el empeño de las universidades por ofrecer una alta oferta educativa de Formación Permanente, en su mayoría a través de entornos de teleformación. En este campo las plataformas pueden ofrecer grandes ventajas, como son:

- Permiten ofrecer orientación y asesoramiento de calidad.
- Además, fomentan el desarrollo de las destrezas necesarias en la sociedad actual, como son: las habilidades de comunicación, el aprendizaje de idiomas y los conocimientos tecnológicos,
- y, por supuesto, facilitan el acceso de todos los ciudadanos a la educación y, también la actualización de conocimientos.

Como ejemplo de iniciativa de evaluación de cursos de formación a distancia se puede destacar la Facultad de Educación Permanente de la Universidad de Montreal. Las categorías principales de evaluación que destacan han sido las siguientes: la calidad de la organización didáctica, el tratamiento del contenido, la calidad mediática, la calidad de la lengua y el tratamiento de los sexos. La calidad de la organización pedagógica incluyen aspectos tales como: la organización del contenido (objetivos, marco del aprendizaje y estrategias didácticas) y las

estrategias para la población (interacción, motivación, comunicación, etcétera). El tratamiento de los materiales didácticos, los contenidos, se realiza atendiendo a: calidad de los contenidos (coherencia, pertinencia, adaptación, rigor de las fuentes, actualidad,...) y la organización y estructuración de los contenidos (uniformidad, presentación, facilidad de uso,...). Por último, la calidad mediática es estudiada por medio del análisis de los documentos (interacción, equilibrio entre imagen, sonido, vídeo...), de la evaluación de los documentos impresos (legibilidad, calidad de la impresión, funcionalidad,...) y del estudio de los documentos multimedia (presentación visual, sonido, vídeo, pantalla,...). Como se puede ver la Universidad de Montreal considera que un curso de Formación Permanente debe cumplir determinados requisitos que engloban aspectos pedagógicos, materiales multimedia y contenidos didácticos.

Desde el ámbito de educación superior, ya son pocos los que se conforman con entornos que no ofrezcan todas las herramientas que necesiten para impartir docencia a través de la Red. Es decir, el aula virtual que seleccionemos deberá disponer de diferentes espacios –contenidos, evaluación, trabajo en grupo, agenda, etcétera– que cubran todos los aspectos de la Formación Permanente a distancia. Un curso virtual de Formación Permanente debe estar publicado en un entorno de aprendizaje de calidad y ofrecer una metodología didáctica y tecnología educativa óptima. El entorno virtual deberá permitir desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje autónomo e interactivo, innovador, creativo, eficaz, eficiente, versátil y sencillo de utilizar. Sobre la base de estas características seleccionaremos nuestro medio telemático de Formación Permanente.

## 5. Conclusiones

Son muchas las Instituciones educativas que tienen como objetivo reforzar la Educación a lo largo de la vida. A través de la Educación Permanente, se abren nuevas posibilidades formativas, desde donde se facilita el acceso a la educación de todos los ciudadanos y se nos brindan la posibilidad de actualizar nuestros conocimientos. La Red, nos suministra el medio para llevar a cabo un proceso educativo a distancia a través de las Nuevas Tecnologías que permitirá hacer llegar la oferta formativa sin limitaciones geográficas ni temporales; sin embargo, este proceso educativo debe caracterizarse por poseer una metodología didáctica y tecnología educativa de calidad.

Los espacios de teleformación pueden constituir un medio para hacer llegar el conocimiento a los ciudadanos; sin embargo, no todas estas herramientas disponen de los espacios de formación precisos para cubrir nuestros requisitos. Cuando tengamos que elegir entre diferentes recursos tecnológicos que nos ofrece el mercado, deberemos seleccionar el que responda a nuestras necesidades educativas de enseñanza superior y no otro.

## 6. Referencias Bibliográficas

LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS, E Y SARRATE CAPDEVILA, M.L. (2002): *La educación de personas adultas: reto de nuestro tiempo*. Madrid: Editorial Dykinson, S.L.

REQUEJO OSORIO, A. (2003): *Educación permanente y educación de adultos*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

SEVILLANO GARCÍA, M.L (coord.) y otros. *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación*. Madrid: CCS, 1998.

UNIVERSIDAD DE MONTREAL, Facultad de Educación Permanente, en:  
<<http://www.formationadistance.umontreal.ca/production/documents/analyse.pdf>>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, Vicerrectorado de  
Educación Permanente, en: <<http://www.uned.es/vep/>>.